Aspirantes							CRITERIOS REGULAR VIGILA EVALUACION POR COMITE DE CONTRATACIÓN					PLANEACIÓN	CRITERIOS ADICIONALES EVALUADOS POR COMITÉ EN FUNARLA						
Centro de Formación	**Perfil**	**ID Aspiración**	**Tipo y número documento**	**Nombre**	**Datos de contacto**	**Departamento**	EL ASPIRANTE CUMPLE: con la experiencia laboral definida en el diseño curricular del programa a contratar.	EL ASPIRANTE CUMPLE: con la experiencia docente y/o de instructor definida en el diseño curricular del programa a contratar.	EL ASPIRANTE CUMPLE: con la formación académica definida en el diseño curricular del programa a contratar.	EL ASPIRANTE CUMPLE: con las requisitos adicionales definidos en el diseño curricular del programa a contratar cuando aplique.	EL ASPIRANTE CUMPLE: con elementos formación y/o procesos de evaluación de competencias laborales en áreas pedagógicas y/o técnicas.	EL ASPIRANTE CONTRATO CON EL CENTRO DE FORMACIÓN EN LA VIGENCIA 2025	EL ASPIRANTE CUMPLE CON: Criterio de Curso de Aprendizaje: El proceso podrá valorar la adaptación progresiva del instructor al ambiente de formación y su evaluación pedagógica. Este criterio no complementa y no será predominante ni podrá prevalecer sobre el técnico, la formación o la idoneidad técnica.	EL ASPIRANTE CUMPLE CON: No haber tenido observaciones y/o quejas evidenciadas y reportadas por el supervisor de contrato. No haber incurrido en incumplimientos con obligaciones contractuales.	EL ASPIRANTE CUMPLE CON: No haber previsto del proceso de selección después de haber aceptado formalmente la oferta, garantizando así la continuidad y compromiso con el proceso de contratación de servicios personales por parte del centro de formación.	EL ASPIRANTE CUMPLE CON: Demostrar cumplimiento oportuno y riguroso en el registro de los juicios evaluativos de los programas de formación a cargo, garantizando la actualización, trazabilidad y formalización de la información académica y administrativa de los aprendices dentro de los plazos establecidos por el procedimiento de la ERL.	EL ASPIRANTE CUMPLE CON: Otros criterios: Clasificaciones y especiales, definidos en acta - 023 comité directivo Regional (Componente: Innovación, emprendimiento, ciencia, tecnología, transferencia, participación en grupos de apoyo institucional(cultural, deportivo, articulación - investigación, eventos y otras)	CUMPLE/NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN COMPLETA Y DETALLADA A LA ASIGNACIÓN DE ESTADO **NO CUMPLE**
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	438607	CC - 7188183	JAVIER CAMILO SOTO QUINTERO	jacasoqui@hotmail.com 3208032284 3054131194	Boyacá	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO APLICA	NO	El aspirante SI cumple con los requisitos de idoneidad definidos en el diseño curricular del programa a contratar, pero NO los criterios adicionales definidos por comite directivo regional, teniendo en cuenta las circulares emanadas de la dirección general para contratación de instructores 3-2025-000233 y 3-2025-000255 de 2025. Lo anterior según acta 012 de seguimiento coordinación académica-articulacion.

Acta No 12